



**ACUERDOS DE SESIONES DE LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL**  
**MUNICIPIO DE CHINACLA, LA PAZ**  
**CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE AÑO 2021.**

FECHA	N° DE ACTA	FOLIOS	PUNTO DEL ACTA	ACUERDOS DE SESION ORDINARIA
01/10/2021	136	08,09,10	01. Dominio pleno a favor de la señora Brenda Rosibel Hernández Vásquez, Identidad N°1205-1994-00078, vecina de la comunidad de, El Trapiche Chinacla, La Paz, De un predio ubicado en la comunidad del El Trapiche, Chinacla, La Paz.	La Honorable Corporación Municipal en pleno Acuerda y Aprueba Otorgar dominio pleno a favor de la señora Brenda Rosibel Hernández Vásquez, Identidad N°1205-1994-00078, vecina de la comunidad de, El Trapiche Chinacla, La Paz, De un predio ubicado en la comunidad del El Trapiche, Chinacla, La Paz. Con un Área total de 11,498.92 m <sup>2</sup> (once mil cuatrocientos noventa y ocho punto noventa y dos metros cuadrados), Equivalente a 16,492.40 V <sup>2</sup> (dieciséis mil cuatrocientos noventa y dos punto cuarenta varas Cuadradas), con las medidas de la tabla de datos del polígono y sus Colindancias Siguietes: Del Punto uno al dos mide 36.30ml (treinta y seis punto treinta metros lineales), Rumbo S57°0'0"E, (Sur cincuenta y siete grados, cero minutos, cero segundos al este), Colinda con propiedad del señor Marlon Gómez. Del Punto dos al tres mide 16.50ml (dieciséis puntos cincuenta metros lineales), Rumbo N34°59'59"E, (Norte treinta y cuatro grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y nueve segundos al este), Colinda con propiedad del señor Marlon Gómez. Del Punto tres al cuatro mide 1.50ml (uno punto cincuenta metros lineales), Rumbo S81°0'6"E, (Sur ochenta y uno grados, cero minutos, seis segundos al este), Colinda



				<p>con camino de por medio de uno punto cincuenta metros de ancho. Del Punto Cuatro al Cinco mide 1.00ml (uno punto cero metros Lineales), Rumbo <math>N50^{\circ}0'5''E</math>, (Norte cincuenta grados, cero minutos cinco segundos al este), colinda Con camino de 1.50 metros de ancho. Del Punto Cinco al Seis mide 25.60ml (veinticinco punto sesenta metros Lineales), Rumbo <math>S47^{\circ}59'59''E</math>, (Sur cuarenta y siete grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y nueve segundos al este), colinda Con Propiedad de La Señora Dulce Marina Vásquez Gonzales. Del Punto seis al siete mide 7.40ml (siete punto cuarenta metros lineales), Rumbo <math>N40^{\circ}59'58''E</math>, (Norte cuarenta grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y ocho segundos al este), colinda Con Propiedad de La Señora Dulce Marina Vásquez Gonzales. Del Punto Siete al ocho mide 10.00ml (diez punto cero metros lineales), Rumbo <math>S61^{\circ}59'58''E</math>, (Sur sesenta y uno grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y ocho segundos al este) colinda Con Propiedad de La Señora Dulce Marina Vásquez Gonzales. Del Punto ocho al nueve mide 16.50ml (dieciséis punto cincuenta metros lineales), Rumbo <math>S73^{\circ}0'0''E</math>, (Sur setenta y tres grados, cero minutos, cero segundos al este), colinda Con Propiedad de La Señora Dulce Marina Vásquez Gonzales y propiedad del señor Isidro Vásquez Gonzales. Del Punto nueve al diez mide 18.50ml (dieciocho punto cincuenta metros lineales), Rumbo <math>S33^{\circ}59'59''W</math>, (Sur treinta y tres grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y nueve segundos al oeste) Colinda con Propiedad del señor Jose Miguel Hernández. Del Punto diez al once mide 8.10ml (ocho punto diez metros</p>
--	--	--	--	---



				<p>lineales), Rumbo <math>S29^{\circ}0'1''W</math>, (Sur veintinueve grados, cero minutos, uno segundos al oeste) Colinda con Propiedad del señor Jose Miguel Hernández. Del Punto once al doce mide 28.50ml (veintiocho punto cincuenta metros lineales), Rumbo <math>S67^{\circ}0'0''E</math>, (Sur sesenta y siete grados, cero minutos, cero segundos al este) Colinda con Propiedad del señor Jose Miguel Hernández. Del Punto doce al trece mide 14.70ml (catorce punto setenta metros lineales), Rumbo <math>S39^{\circ}59'59''W</math>, (Sur treinta y nueve grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y nueve segundos al oeste) Colinda con Propiedad del señor Jose Miguel Hernández. Del Punto trece al catorce mide 21.00ml (veintiuno punto cero metros lineales), Rumbo <math>S33^{\circ}59'59''W</math>, (Sur treinta y tres grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y nueve segundos al oeste) Colinda con Propiedad del señor Jose Miguel Hernández. Del Punto catorce al quince mide 13.00ml (trece punto cero metros lineales), Rumbo <math>S27^{\circ}0'0''W</math>, (Sur veintisiete grados, cero minutos, cero segundos al oeste) Colinda con Propiedad del señor Jose Miguel Hernández. Del Punto quince al dieciséis mide 16.00ml (dieciséis punto cero metros lineales), Rumbo <math>S49^{\circ}0'0''W</math>, (Sur cuarenta y nueve grados, cero minutos, cero segundos al oeste) Colinda con Propiedad del señor Jose Miguel Hernández. Del Punto dieciséis al diecisiete mide 6.00ml (seis puntos cero metros lineales), Rumbo <math>S83^{\circ}6'21''W</math>, (Sur ochenta y tres grados, seis minutos, veintiuno segundos al oeste) Colinda con Propiedad del señor Jose Miguel Hernández. Del Punto diecisiete al dieciocho mide 9.40ml (nueve punto cuarenta metros lineales), Rumbo</p>
--	--	--	--	--



				<p>N70°37'56"W, (Norte setenta grados, treinta y siete minutos, cincuenta y seis segundos al oeste) Colinda con calle de tierra de por medio y Propiedad del señor Fredy García. Del Punto dieciocho al diecinueve mide 11.20ml (once punto veinte metros lineales), Rumbo N88°59'59"W, (Norte ochenta y ocho grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y nueve segundos al oeste) Colinda con calle de tierra de por medio y Propiedad del señor Fredy García. Del Punto diecinueve al veinte mide 39.50ml (treinta y nueve punto cincuenta metros lineales), Rumbo S83°59'59"W, (Sur ochenta y tres grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y nueve segundos al oeste) Colinda con calle de tierra de por medio y Propiedad del señor Fredy García. Del Punto veinte al veintiuno mide 12.00ml (doce punto cero metros lineales), Rumbo N87°59'59"W, (Norte ochenta y siete grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y nueve segundos al oeste) Colinda con calle de tierra de por medio y Propiedad del señor Fredy García. Del Punto veintiuno al veintidós mide 35.60ml (treinta y cinco punto sesenta metros lineales), Rumbo N72°0'0"W, (Norte setenta y dos grados, cero minutos, cero segundos al oeste) Colinda con calle de tierra de por medio y Propiedad del señor Fredy García. Del Punto veintidós al veintitrés mide 11.30ml (once punto treinta tres metros lineales), Rumbo N80°59'59"W, (Norte ochenta grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y nueve segundos al oeste) Colinda con calle de tierra de por medio y Propiedad del señor Fredy García. Del Punto veintitrés al veinticuatro mide 3.50ml (tres punto cincuenta metros lineales), Rumbo N48°59'57"E, (Norte</p>
--	--	--	--	--



				<p>cuarenta y ocho grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y siete segundos al este) Colinda con Propiedad del Señor Lucio Hernández López. Del Punto veinticuatro al veinticinco mide 15.40ml (quince punto cuarenta metros lineales), Rumbo N43°18'7"E, (Norte cuarenta y tres grados, dieciocho minutos, siete segundos al este) Colinda con Propiedad del Señor Lucio Hernández López. Del Punto veinticinco al veintiséis mide 12.00ml (doce punto cero metros lineales), Rumbo N21°21'16"E, (Norte cuarenta y tres grados, dieciocho minutos, siete segundos al este) Colinda con Propiedad del Señor Lucio Hernández López. Del Punto veintiséis al veintisiete mide 40.00ml (cuarenta punto cero metros lineales), Rumbo N24°59'59"E, (Norte veinticuatro grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y nueve segundos al este) Colinda con Propiedad del Señor Lucio Hernández López. Del Punto veintisiete al veintiocho mide 21.00ml (veintiuno punto cero metros lineales), Rumbo N23°0'0"E, (Norte veintitrés grados, cero minutos, cero segundos al este) Colinda con Propiedad del Señor Lucio Hernández López. Del Punto veintiocho al uno mide 25.20ml (veinticinco punto veinte metros lineales), Rumbo N39°59'59"E, (Norte treinta y nueve grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y nueve segundos al este) Colinda con Propiedad del Señor Lucio Hernández López. Cancelando a esta Corporación Municipal la cantidad de Lps. 16,259.47 que es el valor del 10% del valor del terreno que equivale a Lps. 162,594.72 según valor catastral y la Ubicación del Terreno.</p>
--	--	--	--	--



01/10/2021	136	10,11	<p>02. Otorgar dominio pleno a favor del señor Alcides Armando Bautista Cabrera, Identidad N°1208-1983-00236, vecino del Barrio Abajo Chinacla, La paz de un predio ubicado en Barrio Nuevo Chinacla, La Paz.</p>	<p>La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba otorgar dominio pleno a favor del señor Alcides Armando Bautista Cabrera, Identidad N°1208-1983-00236, vecino del Barrio Abajo Chinacla, La paz de un predio ubicado en Barrio Nuevo Chinacla, La Paz. Con un Área total de 524.25 m2 (Quinientos veinticuatro punto veinticinco metros cuadrados), Equivalente a 751.90 V2 (setecientos cincuenta y uno punto noventa varas Cuadradas), con las medidas de la tabla de datos del polígono y sus Colindancias Siguietes: Del Punto uno al dos mide 1.60ml (uno punto sesenta metros lineales), Rumbo N30°0'2"E, (Norte treinta grados, cero minutos, cero segundos al este), Colinda con propiedad del señor Alcides Armando Bautista. Del Punto dos al tres mide 7.00ml (siete punto cero metros lineales), Rumbo N 43°59'59"E, (Norte cuarenta y tres grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y nueve segundos al este), Colinda con Propiedad del señor Alcides Armando Bautista. Del Punto tres al cuatro mide 2.80ml (dos punto ochenta metros lineales), Rumbo S86°40'15"E, (Sur ochenta y seis grados, cuarenta minutos, quince segundos al este), Colinda con Propiedad del señor Alcides Armando Bautista. Del Punto Cuatro al Cinco mide 9.20ml (nueve punto veinte metros Lineales), Rumbo N66°43'47"E, (Norte sesenta y seis grados, cuarenta y tres minutos cuarenta y siete segundos al este), colinda Con Propiedad del Señor Alcides Armando Bautista. Del Punto Cinco al Seis mide 11.60ml (once punto sesenta metros Lineales), Rumbo N70°59'59"E, (Norte setenta grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y nueve segundos al este),</p>
------------	-----	-------	---	---



				<p>colinda Con Propiedad del Señor Alcides Armando Bautista. Del Punto seis al Siete mide 9.10ml (nueve punto diez metros lineales), Rumbo S0°0'0"E, (Sur cero grados, cero minutos, cero segundos al este), Colinda con propiedad del Señor Jose Elmer Rodríguez. Del Punto Siete al ocho mide 14.20ml (catorce punto veinte metros lineales), Rumbo S3°59'59"E, (Sur tres grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y nueve segundos al este) Colinda con Propiedad del Señor Jose Elmer Rodríguez.</p> <p>Del Punto ocho al nueve mide 26.50ml (veintiséis punto cincuenta metros lineales), Rumbo S86°0'0"W, (Sur ochenta y seis grados, cero minutos, cero segundos al oeste), Colinda con propiedad del señor José Santos Solórzano. Del Punto nueve al uno mide 11.70ml (once punto setenta metros lineales), Rumbo N12°0'0"W, (Sur doce grados, cero minutos, cero segundos al oeste) Colinda con Propiedad del señor Fausto Cabrera. Cancelando a esta Corporación Municipal la cantidad de Lps. 2,283.10 que es el valor del 10% del valor del terreno que equivale a Lps. 22,831.08 según valor catastral y la Ubicación del Terreno.</p>
01/10/2021	136	11	03. Apoyar Lps. 2,500.00 a sociedad de padres de Brisas del Cerro.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda, Aprueba apoyar con la cantidad de lps. 2,500.00(dos mil quinientos lempiras exactos) a sociedad de padres de Brisas del Cerro ,para la celebración del día de la cultura el día 13 de octubre del año 2021.
01/10/2021	136	11,12	04. Apoyar con la cantidad de lps 3,000.00 a la	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba apoyar con la cantidad de lps 3,000.00(Tres mil lempiras exactos) a la señora Alba Maritza Vásquez



			señora Alba Maritza Vásquez.	,para que realice evaluación quirúrgica a su hija Cecilia Yasmin Cano, ya que fue diagnosticada con soplo en el corazón .
01/10/2021	136	12	05. Apoyar con la cantidad de lps 3,000.00 a la señora Melva Ondina Vásquez.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda, Aprueba Apoyar con la cantidad de lps 3,000.00(Tres Mil lempiras exactos) a la señora Melva Ondina Vásquez. para que realice pago por cirugía ortopédica, realizado a su hija, Valeria Moncerrat Chavarría Vásquez. ya que le realizaron un trasplante de cadera .
01/10/2021		12	06. Aprueba reglamento interno del reloj Biométrico.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno acuerda, aprueba reglamento interno del reloj Biométrico municipalidad de Chinacla ,Departamento de La Paz .
ACUERDOS DE SESION ORDINARIA DE CORPORACION MUNICIPAL DE MUNICIO DE CHINACLA 15 DE OCTUBRE DE 2021				
15/10/2021	137	17,18	01. Comisión para que realicen supervisión de casa historial.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba formar comisión formada por técnico municipal Denis David Santos y Regidor II Oscar Aguilar para que realicen supervisión de casa historial la que antes era casa comunal que se encuentra en mal estado ubicada en la comunidad de Brisas de Cerro.
15/10/2021	137	18	02. Compra de un uniforme de futbol.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba la compra de un uniforme de futbol, para el equipo club deportivo independiente de la comunidad de el Trapiche.





15/10/2021	137	18	03. Ejecución del plan de trabajo de AJAAMCHI, año 2021.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba la ejecución del plan de trabajo de la asociación de juntas de agua del Municipio de Chinacla ,La Paz AJAAMCHI, año 2021
15/10/2021	137	18	04. Compra de equipo para la Oficina de Educación.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba realizar compra de dos archivos, un librero, dos escritorios, dos sillas para escritorio, una computadora portátil para la oficina de educación del municipio de chinacla. De la partida de educación año 2021.
15/10/2021	137	18	05. Firma de convenio con la Universidad USMAH.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba la firma de convenio de cooperación local entre la universidad San Miguel Arcángel de Honduras y la Alcaldía de chinacla .
15/10/2021	137	18	06. Comisión de trabajo, para la elaboración del informe de gestión.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba formar comisión de trabajo, para la elaboración del informe de gestión, integrada por los responsables de las siguientes áreas: secretaria municipal tesorero municipal, contabilidad y presupuesto, administración tributaria, unidad municipal ambiental, catastro municipal, recursos humanos y unidad técnica municipal. Alcalde municipal deberá supervisar el trabajo asignado a esta comisión, Auditor interno municipal le corresponderá realizar la cantidad y veracidad del contenido del informe de gestión ,así mismo el comisionado municipal y la comisión municipal de transparencia participara como vectores del proceso preparatorio del informe.



15/10/2021	137	18,19	07. Invitación a cotización del proyecto construcción de Cerco Perimetral en el cementerio General de Chinacla ,La Paz.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno acuerda y aprueba enviar Invitación a cotización del proyecto construcción de Cerco Perimetral en el cementerio General de Chinacla ,La Paz a Ingeniero Juan Gabriel Argueta ,Constructora Ingenium, S de R.L, Constructora Cochasa S de R.L.
15/10/2021	137	19	08. Elaborar, discutir respuestas a cada una de las recomendaciones y modificaciones correspondientes a las observaciones contenidas en el dictamen de rendición de cuentas e informe de avances físicos y financieros de proyecto y del gasto ejecutado del segundo trimestre -2021,	La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda y Aprueba, elaborar, discutir respuestas a cada una de las recomendaciones y modificaciones correspondientes a las observaciones contenidas en el dictamen de rendición de cuentas e informe de avances físicos y financieros de proyecto y del gasto ejecutado del segundo trimestre -2021, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos, 194,195 y196 de las disposiciones generales del presupuesto general de la república, reformado mediante decreto N°144-2020,articulo 172,173,176,al 187 del reglamento y articulo 29 de la ley de administración pública.



15/10/2021	137	19, 20	09. Acuerda y aprueba compromiso y cumplimiento: para los siguientes trimestres 2021 a disminuir los gastos en los ejes o programas del Pacto Por una Vida Mejor	<p>La Honorable Corporación Municipal en Pleno ACUERDA Y APRUEBA COMPROMISO Y CUMPLIMIENTO; para los siguientes trimestres 2021 a disminuir los gastos en los ejes o programas del Pacto Por una Vida Mejor: Programa de Vida Mejor, ejecutado 107%, Programa de la Mujer, ejecutado 103%, Programa de Infraestructura, ejecutado 152%, SE COMPROMETE A CUMPLIR; para los siguientes trimestres 2021 a ejecutar fondos presupuestarios en los ejes o programas del Pacto Por una Vida Mejor: Emergencia Covid-19, ejecutado 0%, Al cierre del segundo trimestre, se ejecutaron fondos aproximadamente de un 20% en presupuesto que equivale a Lps. 226,301.41, mismo que se encuentra estructurado presupuestariamente en el Programa Vida Mejor de la siguiente forma:</p> <table border="1" data-bbox="972 783 2065 1094"> <thead> <tr> <th>Prog-rama</th> <th>Sub-Programa</th> <th>Proyecto</th> <th>Actividad</th> <th>Obra</th> <th>Objeto de Gasto</th> <th>Fondo</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td> <td>02</td> <td>000</td> <td>003</td> <td>000</td> <td>54200</td> <td>11-001-01</td> <td>Gastos Para la Prevención de Propagación de Covid-19, en el Municipio.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se compromete a seguir ejecutando fondos de Emergencia COVID-19. Programa de Todos por la Paz, ejecutado 40%, Programa de Pro-Honduras, ejecutado 19%, Así mismo respetar y cumplir Ley, Artículo 194 de las Disposiciones Generales de Presupuesto de la República (DGPR).</p>	Prog-rama	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obra	Objeto de Gasto	Fondo	Descripción	11	02	000	003	000	54200	11-001-01	Gastos Para la Prevención de Propagación de Covid-19, en el Municipio.
Prog-rama	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obra	Objeto de Gasto	Fondo	Descripción													
11	02	000	003	000	54200	11-001-01	Gastos Para la Prevención de Propagación de Covid-19, en el Municipio.													



15/10/2021	137	19, 20	10. Nota explicativa de ejecución, sobre la siguiente observación emitida en análisis del segundo trimestre año 2021.	La Honorable Corporación Municipal en Pleno ACUERDA Y APRUEBA; Nota explicativa de ejecución, sobre la siguiente observación emitida en análisis del segundo trimestre año 2021: 2.1 De acuerdo al análisis y revisión del informe de proyectos presentado por su municipalidad, reportan 0%, ejecución en la columna de COVID 19, de acuerdo a los ingresos de transferencias ordinaria recibida de los meses de enero, febrero y marzo 2021 que incluye 0% en covid-19. Se aclara que por error involuntario no se realizó el respectivo registro de fondos presupuestario afectado al cierre del segundo trimestre en la columna correspondiente dentro del cuerpo del informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, ya que se invirtió un 20% de los fondos de emergencia covid-19, específicamente en contratación de personal médico para atención a la pandemia, mismo que se encuentra en estructura presupuestaria del programa vida mejor, sub programa sector salud, con la siguiente descripción presupuestaria; 54200- Gastos Para la Prevención de Propagación de Covid-19, en el Municipio, misma inversión asciende a Lps. 226,301.41 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS UNO CON 41/100) Se compromete a seguir ejecutando los fondos de emergencia COVID-19 y así mismo respetar y cumplir con; ARTICULO 194 Y 196 DE LAS DGPR, REFORMADO MEDIANTE DECRETO 18-2021.
15/10/2021	137	20, 21, 22	11. Ampliaciones por reglones que	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba ampliaciones por reglones que sobrepasan su recaudación a continuación se detalla:



			sobrepasan recaudación.	su	<b>I- INGRESO A AMPLIARSE</b>						
					<b>Grupo</b>	<b>Clase</b>	<b>Concep to</b>	<b>Sub- Concepto</b>	<b>Auxili ar</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>
					<b>ingresos corrientes</b>						
					<b>ingresos tributarios</b>						
					11.7.1.01.08.00					procesadoras de café	150,710.95
					11.7.1.01.41.00					fabricación de productos minerales no metálicos (barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, boqueras)	480.00
					11.7.1.02.01.00					casas comerciales	182.78
					11.7.1.02.09.00					farmacia	270.00
					11.7.1.02.12.00					ferreterías	672.00
					11.7.1.02.13.00					pulperías	3,426.72
					11.7.1.02.15.00					carnicería y puestos de venta de mariscos	2,985.76
					11.7.1.02.17.00					librerías y papelerías	167.35
					11.7.1.02.27.00					viveros (venta de plantas)	345.30
					11.7.1.02.31.00					venta de cerveza	1,425.33
					11.7.1.02.48.00					distribuidores ruteros (de mercadería en general)	35,193.15



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 9850-0686/9928-5686

EMAIL: [munichinacla@yahoo.com](mailto:munichinacla@yahoo.com)



			11.7.1.02.49.00	venta de loterías, rifas y sorteos	94.56
			11.7.1.03.02.00	sala de belleza, barberías	108.00
			11.7.1.98.01.00	recuperación de mora de impuestos a establecimiento de industria	1,146.21
			11.7.1.98.02.00	recuperación de mora de impuestos a establecimiento de comercio	24,613.60
			11.7.1.98.03.00	recuperación de mora de impuestos a establecimiento de servicio	36,250.80
			11.7.3.98.00.00	recuperación de mora por impuesto sobre personales	11,187.60
			11.7.4.98.00.00	recuperación de mora por impuesto extracción o explotación de recursos	13,155.18
			<b>TOTAL</b>		<b>282,415.29</b>
			<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>		
			12.5.99.01.09.00	aseo de cementerios	8,886.61
			12.5.99.02.01.00	matrimonios	3,300.00
			12.5.99.02.18.00	derechos por dominio pleno	94,123.17
			12.5.99.02.20.00	constancias	8,083.44



<b>TOTAL</b>		<b>114,393.22</b>						
<b>SUB TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>396,808.51</b>						
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>								
<b>VENTA DE SERVICIOS E INTERESES</b>								
15.2.19.01.01.00	servicios de documentación	200.00						
15.2.19.01.02.00	servicios de revisión	550.00						
15.2.19.01.03.00	servicios de medidas y remedidas	10,850.00						
15.2.19.02.01.00	servicio de agua potable	66,376.80						
15.2.19.02.02.00	servicio de alcantarillado sanitario	3,753.88						
17.3.1.00.00.00	intereses por depósitos internos	36,182.67						
<b>TOTAL DE INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>117,913.35</b>						
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES (+) CAPITAL</b>		<b>514,721.86</b>						
<b>II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE</b>								
Pro g.	Sub - Pro g	Proyec to	Activi dad	Obra	Obj.	Fon do	Descripción	Monto
<b>65% DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>								
03	003	000	000	000	25100	15	Servicio de Transporte	20,000.00



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 9850-0686/9928-5686

EMAIL: [munichinacla@yahoo.com](mailto:munichinacla@yahoo.com)



					03	003	000	000	000	25500	15	Comisiones y Gastos Bancarios	1,000.00
					03	003	000	000	000	35610	15	Gasolina	60,000.00
					03	003	000	000	000	39100	15	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	36,925.53
					03	003	000	000	000	39200	15	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	80,000.00
					03	003	000	000	000	51220	15	Ayuda Social a Personas	60,000.00
					<b>TOTAL</b>								<b>257,925.53</b>
					<b>35% DE GASTOS DE INVERSION (+) INVERSION DE CAPITAL</b>								
					11	01	001	000	001	47110	15	Proyecto de Construcción de Auditorio en Centro Educativo en la Aldea de Dulce Nombre	10,000.00
					11	06	001	001	000	41230	15	Adiciones y Mejoras a Viviendas	149,852.88
					12	02	002	000	001	47210	15	Proyecto Ampliación y Remodelación de Centro Social, Aldea de Arenales	96,943.45
					<b>TOTAL</b>								<b>256,796.33</b>
					<b>SUB-TOTAL EGRESOS</b>								<b>514,721.86</b>





15/10/2021	137	23	12. Traspaso de más y de menos, modificación presupuestaria.	La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba traspaso de más y de menos, modificación presupuestaria que a continuación se detalla. <b>II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE</b>				
Pro g.	Sub - Pro g	Proye cto	Acti vida d	Obr a	Obj.	Fon do	Descripción	Monto
12	02	004	000	001	47110	11	Proyecto Construcción de Sistema de Agua Potable en Aldea de Dulce Nombre	500,000.00
13	02	002	000	001	47110	11	Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua en Aldea de la Cuesta	196,000.00
14	01	001	001	000	23100	11	Proyecto Adición y Mejoras de Edificio Municipal	75,000.00
14	03	001	000	001	47110	15	Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua en Aldea de la Cuesta	119,000.00



Pro g.	Sub - Pro g	Proye cto	Acti vida d	Obr a	Obj.	Fo nd o	Descripción	Monto
								890,000.00
<b>II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE</b>								
12	02	005	000	001	47210	11	Proyecto Construcción de Cerca Perimetral (Cementerio)	500,000.00
13	02	003	001	000	23400	11	Proyecto Mejoramiento de Calles en el Municipio	196,000.00
14	02	001	001	000	23400	15	Proyecto Mejoramiento de Calles en el Municipio	119,000.00
15	03	000	001	000	55110	11	Subsidio a la Mancomunidad de Mamcepaz	75,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>								<b>890,000.00</b>



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 9850-0686/9928-5686

EMAIL: [munchinacla@yahoo.com](mailto:munchinacla@yahoo.com)



15/10/2021	137	23	13. Proyecto de mejoramiento de calles en el municipio.	La honorable corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba proyecto de mejoramiento de calles en el municipio de Chinacla, La Paz.
------------	-----	----	---	---



Enma Nicolás Carrillo  
Secretaria Municipal